

El Accitano.

PERIÓDICO

Científico, Literario y de Intereses Generales de Guadix y su Partido

La nueva ley Orgánica

(Continuación)

Véanse los números 636 y 637

TÍTULO XIV

DEPENDIENTES Y SUBALTERNOS DE JUZGADOS Y TRIBUNALES

Lo son los secretarios, los archiveros y los oficiales de Sala.

Todos tienen que prestar juramento á la Constitución y al Rey. Les está prohibido recibir declaraciones de testigos y peritos, ni practicar diligencias sin la presencia del juez ó Tribunal.

Cada Juzgado municipal tendrá un secretario, siendo compatible el cargo con el del notario ó maestro Los de partido tendrán por secretarios á los de la circunscripción. En el Tribunal Supremo y en las Audiencias seguirán los antiguos individuos del cuerpo de archiveros.

Los oficiales de Secretarías dotados en el presupuesto general del Estado estarán sujetos en sus nombramientos y condiciones á las reglas generales de los empleados públicos; pero serán nombrados á propuesta del jefe de su oficina. Los que cobran del material serán nombrados, suspensos y separados por el presidente de su Tribunal.

En los tribunales de partido que el Gobierno crea conveniente, habrá oficiales de Sala.

Los subalternos serán los porteros, alguaciles mozos de estrado y mozo de oficio, reglamentados por los jueces y presidentes de Tribunales.

TÍTULO XV

VACACIONES Y LICENCIAS

TÍTULO XVI

CONDICIONES PARA EL INGRESO EN LA CARRERA

Establece un cuerpo de aspirantes á la judicatura y otro al ministerio fiscal y todos los años, aun que haya aspirantes del año anterior sin colocar, se hará la convocatoria.

Para ser admitido en el Cuerpo de aspirantes se necesita ser español, de veintitres años y título de Universidad costeada por el Estado.

Para la intervención en el ingreso y en los ascensos habrá en Madrid una Junta calificadora, cuyo presidente será el del Supremo, y de la que formarán parte el fiscal y dos magistrados del Supremo, el decano del Colegio de Abogados de Madrid y otro abogado que pague primera cuota, y dos catedráticos de la Facultad de Derecho de Madrid.

Esta Junta se reunirá el 2 de Enero de cada año y convocará á los aspirantes; cuyos ejercicios serán escritos.

La Junta calificadora juzgará los ejercicios de los aspirantes, prohibiéndose la ampliación del número de vacantes. Los aspirantes serán nombrados en los pueblos del distrito ó Audiencia á qué corresponda su Colegio, y con preferencia á otros letrados, jueces municipales y suplentes, sustitutos ó jueces de Tribunales de partido, secretarios interinos y sustitutos de abogados fiscales.

La Junta Calificadora transcurridos dos años de práctica, formará el escalafón para el ingreso en la carrera. Los aspirantes no podrán ejercer empleo ó cargo alguno en la Administración municipal, pero sí ejercer alguno en la abogacía. La Junta calificadora percibirá honorarios.

Los cargos de juez y fiscal municipales son obligatorios.

La Junta calificadora podrá proponer la exclusión del Cuerpo y la postergación.

Ningún aspirante podrá ser nombrado juez de instrucción sin llevar dos años de práctica por lo menos.

Los cargos de jueces y magistrados son incompatibles con los de senadores electivos, diputados á Cortes ó provinciales y alcaldes.

No podrán ser jueces ni magistrados aquellos ante cuyo Juzgado, Tribunal ó Sala ejerza un pariente dentro del cuarto grado civil de consanguinidad ó segundo de afinidad.

Los jueces y fiscales municipales de capital de circunscripción habrán de pertenecer al Cuerpo de aspirantes ó ser licenciados en Derecho. Estos cargos son trienales y obligatorios.

Los Jueces, magistrados y fiscales no podrán dirigir felicitaciones ni censuras por actos públicos, afiliarse á ningún partido ni Asociación política, ejecutar acto alguno de adhesión á ningún hombre público, solicitar ni aun aceptar billetes de favor para viajes ni espectáculos que no estén en armonía con sus funciones, vestir de otro modo de como visitan las personas más respetables de la localidad, solicitar ni recibir condecoraciones, solicitar ni aceptar recomendación para traslado ó ascenso, tomar parte en cualquier asunto que pueda apasionar los ánimos y comprometer su imparcialidad ó respetabilidad.

(Continuará)

Movimiento Postal en el mes de Mayo en esta Administración

VALORES DECLARADOS

Impuestos 60 con pesetas 13999,00
Recibidos 20 con pesetas 21975,00
Transitados 98 con pesetas 81,13400

Suman 178 con pesetas 117,108,00

SOBRES MONEDEROS

Impuestos 20 con pesetas 424,05
Recibidos 12 con pesetas 210,00
Transitados 52 con pesetas 950,00

Suman 48 con pesetas 1584,05

CERTIFICADOS ORDINARIOS

Impuestos 340
Recibidos 219
Transcurridos 1215
Suman 1774

Por el personal afecto á la Cartería se distribuyeron en el mes 4400 certificados y cartas ordinarias recaudándose por los 5 centimos de distribución, pesetas 223, que fueron distribuidas en la forma siguiente: al cartero señor Ortiz por su sueldo y sobrante pesetas 89,84 centimos

al cartero Fernandez por su sueldo y sobrante 89,83

al auxiliar señor Niu por su sueldo y sobrante 43,33

Suman 223 igual á la Recaudación.

HORAS DE OFICINA. DE ONCE A CUATRO

Imposición de certificados para el tren descendente de 11 y media á 1.

Id id id para tren ascendente y Baza 11 y media á 1 y media

RECLAMACIONES DE DOCE A DOCE

Y MEDIA

Lista de 11 á 11 y media y de tres y media á cuatro—imposición de valores declarados las mismas que para certificar.

Guadix y Mayo 1904

El administrador Subalterno.

Guillermo Niu de Cardona

Un Caballero sin tacha

(Continuación)

LA PRÁCTICA DEL SUFRAGIO UNIVERSAL

VII.

A que manifestar, que en su día se celebraron

lecciones municipales y salieron como de molde, á gusto del cacique, don Diego, las que previamente se habían preparado, poniendo al frente del municipio á personas gratas y de confianza, para que no solo aquel, sino los pasteles subsiguientes su irán cocidos á placer del consumidor.

Don Diego tuvo un ayuntamiento hechura suya, á su imagen y semejanza, como si dijéramos, al que presidía un alcalde todo suyo, dispuesto hacer cuan- to le ordenase toda vez que le debía la provenda, y que podía desacerle de ella por el mero hecho de no atender la mas leve de sus leves indicaciones.

Y he aquí un monterilla, no esclavo del cumplimiento de la ley, no de sus deberes constitucionales, sino de la voluntad del cacique.

¡El cacique!

Cuanto se ha hablado de su señoría.

Cuanto se ha escrito.

Cuanto se abomina al quite.

Cuanto se pretende hacer para que desaparezca, incluso reformar la Ley municipal.

Empero con reforma ó sin ella, el cacique no desaparecerá tan pronto como se vocifera.

Para que el cacique desaparezca, es precisa una de estas dos soluciones:

O que los ayuntamientos sean nombrados de real órden formados por mayores contribuyentes cuyos bienes estén hipotecados por ministerio de la Ley al exacto y recto cumplimiento de su deber, no pudiendo disponer de ellos hasta tanto se apruebe su gestión municipal.

O que el pueblo tenga la educación precisa, y sea libre de las imposiciones del poderoso, del amo, del dueño del taller, del dueño de la fábrica, que será cuando el labrador sepa y practique que cumple su deber para con el señor de la finca pagándole la renta, y el bracero que no tiene otro cometido ni otra dependencia con el que le dá trabajo, que darle religiosamente y todos manden á paseo al que les pide el bote, al que les exige humillaciones, entonces será verdad el sufragio y como decimos, el cacique, vergüenza y oprobio de la sociedad, desaparecerá. Empero esto no es obra de algunos, es obra de todos los que sientan latir en sus pechos la santa independencia que se llama libertad.

Un grupo de hombres no pueden cambiar la faz de las cosas, es indispensable que sean los hombres en gran mayoría.

El que dado al estado actual de la sociedad no sigue las indicaciones del cacique, no le respeta la vana y le adora, se espone á sus iras y son tan inicuas las iras del cacique! Ellas solas trastornan la familia del víctima ora dando á este un palizón fenomenal, ya formándole un lío en cuyas tramas sucumba el hombre, ya persiguiéndole cual dañina fiera hasta hacerlo trizas.

Y ello en tiempo en que dejó de ser la Inquisición, y se predica libertad á los cuatro vientos.

Hay el que basado en su libre albedrío se aparta del capricho del cacique civil, ó del eclesiástico cacique, que los hay para mengua de la religión, ese es, no un ciudadano digno de ser respetado, sino un discol y á la le declara guerra hasta aniquilarlo si se puede, que se dan casos en que no sea posible, si trata de un hombre hecho y derecho que tiene la bravura de resistir y hacer frente al que legalmente le quiere atropellar, fundado en su cualidad de hijo de Dios é individuo de la sociedad civil cuyas leyes no consienten ni toleran que nadie por elevado que sea atropelle inicuamente á su conciudadano, que las leyes midan con igual rasero á todos sin fijarse en procedencias ni en preminencias y dignidades que muchos de los que las obstentan ni son dignos, ni personas regulares, sino unos miserables de alma negra, de corazón dañado, y de problemático comportamiento.

Llegaron las elecciones de diputados á cortes y el señor de Urcilla y Zúñiga que soñaba ser diputa-

do á en ellas marchó á la coronada villa donde al par que se reúne buena parte de lo selecto de la nación, se junta mucha escoria podredumbre mu- cha.

Y allí consiguió ser el candidato ministerial por el distrito á que pertenecía su ciudad natal.

¿Candidato ministerial!

Ello, tratándose de un distrito que cuente con hombres que se dejen dominar por los de arriba y que no sepan hacer uso de sus derechos, significa tener el acta en el bolsillo, y como el distrito aquel era distrito de mansos corderos, don Diego se consideró con el acta y adornado de tan simpática in- vertidura.

Sin embargo como había que hacer el simulacro de las elecciones, se hicieron estas.

En ellas como en todas:

Se presentaron los presidentes y los secretarios en los colegios, abriéndolos en la hora señalada por la ley.

Se tomó por aquellos por estos, y por los electores y agentes de la presidencial autoridad el agua- diente con tejeringos, guñuelos, ó tortitas de aceite recién salidas del horno que son del caso.

Los escribientes comenzaron seguidamente su faena.

Don Juan Candido Lucientes, decía uno, que ni era don Juan, ni Candido, ni Lucientes.

(Continuara)

Funeral

La semana última se celebró en la Iglesia parroquial del Sagrario de esta ciudad, el dedicado á la que fué doña Ascensión Ochoa Solsona.

Tuvo afecto á las 10 de la mañana del 27, y la concurrencia fué tan numerosa como es cogida, prueba innegable de las simpatías que la finada tenía, y tienen sus señores pa- dres don Torcuato Ochoa Hernández y doña Carmen Solsona, como su marido don Fran- cisco Moreno, en esta población.

La presidencia del duelo la ocupó el Ilmo señor don José M.^o Casas Miranda, don Tor- cuato García Ochoa, y don José M.^o Casas Ruiz, juez de instrucción de Gergal, herma- no político de la fallecida.

Desearse en paz, y que Dios le haya con- cedido la inmensa dicha de gozar de El, de su Gloria, y de las preminencias de los justos.

La redacción de El Aceitano se asocia al dolor de los suyos, y pide al Supremo les con- ceda el consuelo y resignación precisos para sobrellevar tan sensible pérdida.

VARIEDADES.

PENSAMIENTO.—Corre, corre como los de Olimpia, que ya te alcanzará el mas mo/letudo alemán.—(R)

EFEMÉRIDE.—Muere en 4 de Ju- lio de 1843 Carolina de Pichler, una de las mas fecundas escritoras de Alemania, pues dejó publicados se-

tenta tomos, la mayor parte novelas históricas.—(H y G de la T).

LINARES.—En esta ciudad ha dejado de publicarse *El Baluarte* con quien EL ACEITANO sostenia relaciones de compañerismo. Lo sentimos.

DARRO.—Ha sido nombrado maestro de primera enseñanza de este pueblo, don José Valladar Angulo.

SOBRESALIENTE.—Esta nota ha adqui- rido en los exámenes últimamente verifica- dos el aplicado joven don Manuel Carrasco Reyes en las tres asignaturas de *Historia General del Derecho, Derecho Canónico y Derecho Político*.

CANONGIA.—Una vacante existe en la catedral de Almería, que ha de proveerse por el Prelado de la diócesis en turno de la de Ultramar. Los repatriados que tengan re- clamado su derecho para obtener prebendas de esta categoría, pueden dirigir instancia, acompañada de sus testimoniales al señor obispo.

TELEGRAMA.—«Por efecto de tanta ex- plosión de torpedos japoneses, cuantos indivi- duos de nuestra escuadra aspiraron sus gases murieron envenenados»

Medita sobre esto quien debe meditar, y en el nombre de Dios, les rogamos que ha- gan cesar esas brutalidades inicuas que des- honran la humanidad entera.

¿Dónde está la cultura del mundo que no la vemos asomar por ninguna parte cuando más se impone su presencia?

Miserable condicion humana!

Nuestra entusiasta enhorabuena á nues- tro compañero en la prensa don Mateo Gime- nez por tan nobles palabras.

MITIN.—En el de Córdoba, Canalejas y el marqués de la Vega de Armijo, no sa- bemos que Dulcineas conocen que están su- friendo aberrojadas; lo cierto es, que se de- claran Quijotes, para salvarlas ó sean las pa- trías libertades, siguiéndolo el derrotero que para tal cosa enseñó Sagasta. Los incantos se extravían por estos caminos.

HIDROFOBIA.—El miércoles de la pa- sada semana fueron mordidos por un perro un molinero de esta ciudad y sus hijos. Los heridos han salido para Sevilla en busca de curación. Próxima la época de los calores, advertimos á quien corresponde que se to- men acertadas medidas para evitar casos tan dolorosos y de consecuencias tan fatales.

POSESIÓN.—El Maestro de Darro, don José Valladar Angulo, y el de Exfiliana, don Patricio Carrera Palma se han hecho cargo de sus respectivas escuelas.

DINERO.—Ha recibido el señor presi- dente de la Audiencia, 6. 000 pesetas, para pago de dietas á peritos, testigos y jura- dos.

PAGO.—Ha quedado abierto el de la men- sualidad corriente á las clases activas, pasi- vas y clero que perciben sus haberes por esta provincia.

ELECTRICIDAD.—En el pararrayos del Senado cayó una chispa eléctrica el día 27 del mes próximo pasado produciendo un pán- co extraordinario por su intensa conmoción en los pasillos de la Cámara, siendo mayor

donde se encontraba el arzobispo de Zaragoza, varios senadores y un redactor de la Agencia Mencheta.

FOLLETO.—Damos las gracias á don Alberto Martínez Daza, por haber tenido la delicadeza de remitirnos el precioso libro, titulado *Salve á María*, de que es autor; haciéndolas extensivas al al eximio literato don Manuel Lorenzo D' Ayot, por haberle recomendado la remisión á nosotros, lo que á los dos agradecemos en el alma.

COMPARACION.—Dice *La Patria* de Jaén que con la apertura de las Cortes ha coincidido la venta de albaricoques en los mercados de abastos. Es decir, que á estas horas compiten dos mercados, el de frutas y el parlamentario.

Dice además que el Congreso está desierto.

Caro colega, cosas mas grandes han de ver si Dios te concede alguna vida. La nueva pléyade de jóvenes que hoy se están educando en la creencia de que han de llegar á ser nuestros representantes, ha de dar quince y raya á los *analfabetos* de hoy.

EXÁMENES.—Copiamos del *Diario de Cádiz*, num. 43.798, perteneciente al día 15 del mes próximo pasado.

A examen de mejora de nota celebrado entre alumnos que habían verificado el ingreso en este instituto general y técnico, se presentaron siete solicitudes, dos de los cuales, don Manuel García Miranda y don Luis Sierra Marasi obtuvieron la calificación de *sobresaliente*, nota que lleva en sí la matrícula de honor de todas las asignaturas del primer año de bachillerato.

Como ésta es la única oposición que subsiste en los exámenes de segunda enseñanza y trae aparejada mayores ventajas que alguna otra, bien merecen nuestras felicitaciones los dos alumnos citados, que tan brillantemente comienzan los estudios de este grado.

Nosotros también felicitamos de todo corazón á los felices padres de tan aplicados niños, así como a estos, singularmente al primero, al que todos conocemos en esta ciudad por el nombre de Manolito Noguero, de nueve años de edad.

SOBRESALIENTE.—Esta nota es la que ha obtenido en la Facultad de Farmacia el aplicado y joven estudiante de esta localidad, don José Pulido Gómez, en los exámenes del presente curso académico en la asignatura de Análisis químicos, en particular de los alimentos, medicamentos y venenos, y en la otra de Farmacia práctica y legislación relativa á la Farmacia. Nuestra enhorabuena, tantos á este, cuanto á los demás individuos de esta ciudad que ha dejado bien puesta la bandera de aplicación en las aulas universitarias.

GRACIAS.—Afectuosísimas para *El Sur de España*, periódico que ve la luz pública en Almería, por el alto concepto en que tiene á nuestro director, don José Requena Espinar, concepto á la verdad, merecido; y por las nobles y elevadas apreciaciones que hace de *El Accitano*. Inmerecidas son tan bien, pero si llevan en sí el sello del cariño y envuelven una verdad, orgullo nuestro es oír en labios ajenos lo que no acostumbramos pronunciar aquellos que devieron ennoblecer mas con sus alabanzas la tierra en que habitan.

ESTUDIANTE.—Don Jesús Urrutia Castillo ha obtenido en los exámenes de fin de curso de la Universidad de Granada, nota de sobresaliente en cinco asignaturas, que son: *Lengua Latina, Historia de España, Francés, Geometría y Religión*. Además en las cuatro últimas se le ha concedido matrícula de honor. Nuestra mas entusiasta enhorabuena á su señor padre don Mariano, aconsejando á este que modere algún tanto la precondición de niño tan estudioso y aplicado, pues no es el primero que ha sufrido fatales consecuencias por prematuro desarrollo de una privilegiada inteligencia.

ABONO.—Recordamos como muy útil para el caso, los desperdicios del café molido para los melonares. Es muy estimulante y aumenta además el aroma del fruto. Los ensayos no son difíciles, ni lo es tampoco el adquirir á precio muy bajo este producto, pues hoy es considerable la cantidad de café que se consume.

PRETILES.—No nos cansaremos de pedir á quien corresponde la composición de los del puente del arroyo del Almojeco. Es una vergüenza que en una ciudad de la importancia de la nuestra, exista el bandoneo que acusa una obra tan raquítica y de tan poca importancia, pero grande y peligrosa de permanecer en el estado en que se encuentra.

DINAMITA.—De este explosivo se han remitido á esta ciudad doscientas cajas á nombre de don Agustín de Vicente, por don Manuel Vicente Moreno, con autorización del Gobernador civil de Almería.

ATRASOS.—Don Francisco Castillo Bravo, maestro de Gérez del Marquesado, ha solicitado del señor Gobernador civil, orden al alcalde de dicho pueblo abone mas de 3.000 pesetas que le adeuda aquel municipio por el tiempo que desempeñó aquella escuela.

VALENCIA.—La Asociación del servicio doméstico establecida en esta ciudad, se dedica á recoger las muchachas de servicio que no tienen colocación, proporcionándolas casa, y por medio de practicas piadosas fomentar las buenas costumbres en ellas.

Análoga institución hace falta aquí.

CRIMENES.—En Armenia es horrorosa la matanza de cristianos.

Solo en el mes de Mayo han sido asesinados mas de 13.000.

¡Humanidad, humanidad, cuándo depondras tus barbaros procedimientos!

RECETA.—Las flores de alfiler blancos, machacadas y puestas sobre una herida ó cortadura, la curan como por encanto en el espacio de dos ó tres días.

COLEGA.—Nos ha visitado el primer número de *El Porvenir*, periódico de Chesto (Valencia).

Agradecemos su recuerdo y con sumo placer admitimos el cambio deseándole mucha vida y suscripciones sin cuento.—(364)

OTRO.—*El Sinapismo*, periódico que se publica en Sevilla ha tenido la honra de visitarnos, lo que agradecemos mucho, correspondiendo á su invitación de cambio; y deseándole larga vida y prosperidades sin fin.—(365)

OTRO.—El elegante y bien editado periódico carlista que se publica en Haro (Logroño), titulado *La Lealtad Riojana*, ha tenido á bien visitar nuestra redacción en demanda de cambio. A *El Accitano* le sirve de una verdadera satisfacción el recuerdo de tan bien escrito semanario, pues todas las ideas que se daban por medio de la prensa son aceptables para él, interin no se maneja el fusil sin causa para ello (366)

PREGUNTA.—¿Por qué vale mas ser hombre de bien que santurrón?—(San Luis)

Anuncio

Se vende una era de pan trillar en término de Alcudia, lindando con la entrada de esta villa por la parte de Guadix; no habiendo de por medio mas que la pequeña rambla donde están situados los caños principales de donde se surten de agua aquellos habitantes. Para tratar é informes en la Administración de este periódico, plazuela de Villalegre, número 4.

Camisería Moderna

DE

Hortensia Alvarez

Señoras de punto para Señoras y Caballeros

AJUARES PARA NOVIAS

CANASTILLAS PARA RECIÉN NACIDOS

Guanites, Corbatas

Perfumería y Bisutería

TALLER DE PLANCHADO

CALLE NURVA.

GUADIX.

Mercado Público

PRECIOS DE LA SEMANA ÚTIL

Trigo	fanega	de	11 25 á	11 50 »
Cebada	»	de	06 50 á	07 00 »
Centeno	»	de	00 00 á	00 00 »
Habas	»	de	12 00 á	12 50 »
Maiz	»	de	14 00 á	15 00 »
Garbanzos	»	de	25 00 á	30 00 »
Judías	»	de	25 00 á	30 00 »
Lentejas	»	de	12 00 á	12 50 »
Arroz	arroba	de	08 50 á	08 75 »
Cañamo	»	de	11 50 á	12 00 »
Papas	quintal	de	05 50 á	06 00 »
Cañamones	fanega	de	35 50 á	36 00 »

El Corredor

Juan Matias Lorent

SECCIÓN RECREATIVA É INSTRUCTIVA

CURIOSIDADES HISTÓRICAS

PREGUNTA

¿Cuál es el origen de la palabra *Capitolio*?

RESPUESTA

Cuando Tarquino el Soberbio, mandó construir un templo á Jupiter en su colina, excavando la tierra para los cimientos se encontró, todavía teñida en sangre la cabeza de un tal Tolo, y de aquí provino el dar al templo el nombre Capitolio. Caput Toli.

RIMA

Dos rojos claveles juntos
nacieron en tu balcón
tan perfumados y hermosos
y tan iguales los dos,
que con tus labios de grana
la gente los confundió.

De que tan bellos nacieran,
la causa conozco yo;
y es que tú le diste un beso
á aquella planta, y robó
á tu aliento su perfume,
á tus labios el color.

José de Burgos y Tamarit

Curiosidades

Los caballos tordos son los que más tiempo viven, y los alazanes claros los más delicados, y que no resisten bien las grandes temperaturas.

Los Sueños

La estadística no perdona nada. Es un arma que manejan los sôcios para quitarnos todas las ilusiones.

Ya no se contentan con aplicarla al exterior, sino que la utilizan para el análisis de lo más mínimo al servicio de la indiscreta investigación.

Después de largos y profundos estudios, un doctor austriaco ha llegado á averiguar que el 13 por 100 de los hombres y 33 por 100 de las mujeres sueñan mientras duermen.

Es decir, que el sexo femenino tiene dos veces más propensión á soñar que nosotros los varones.

La mayor parte de los sueños, por muy largos que parezcan, duran solamente algunos minutos, lo cual es ciertamente una ventaja para las personas, que, como se dice vulgarmente, sueñan alto, caso en ocasiones muy comprometido.

Asamblea de Litigantes

Si el espíritu público estuviese más instruido en lo que le conviene é interesa y fuese menos apático é indolente, al mismo tiempo que se reúnen los abogados y procuradores para defenderse de lo que consideran les perjudican las reformas judiciales en proyecto, se reunirían ellos, segundados por todo el mundo y en primer término por la prensa de gran circulación, para apoyarlas ó modificarlas en sentido favorable á la gran masa de población que es á quien los pleitos no fueran sino antes bien arruina. —(La Evolucion)

CASAMIENTO DE LOS TÁRTAROS CALMUCOS

Dice Clarkes en sus «Viajes por Rusia»:

Los calmucos montan muy mal á caballo, para lo que van á cerverse y presentan el mismo tipo que un mono cabalgando sobre un perro; pero, en cambio las colmucas montan con elegancia, soltura y ligereza.

Los desposorios entre estas gentes se hacen pronto de una manera rara. La doncella monta á caballo y corre á rienda tendida; el novio la persigue hasta que logra alcanzarla y entonces, ya dueño de ella, la trae para su tienda, y así, se quedan casados.

Dicen que suele acontecer que una muchacha no quiera al novio y que en este caso, huye y no se

deja atropar; pero, en los casos que vi y en los que vieron los demás no se ha encontrado una sola que no se dejase coger con buena ó con mala voluntad.

Enfermedades de Los Canarios

Sufren los canarios una enfermedad caracterizada por la pérdida del brillo y de la hermosa coloración de sus plumas las patas de las simpáticas aveci llas se ponen rígidas y las mueven con gran dificultad pudiéndose apenas sostener en pié; cual si se hallaran afectadas de reumatismo. El canto se hace ronco y poco á poco van enmudeciendo completamente.

Según Mr. Smit la miel de colmena es para estos casos de gran recurso y por lo mismo aconseja dar al canario todas las semanas un poco de pan blanco empapado con miel caliente.

El animalito, si bien las primeras veces lo rechaza no tarda en demostrar predilección especial para esta comida y al poco tiempo se inicia la mejoría en su estado general, desapareciendo la regidez de las patitas, reapareciendo el apetito y reanudando sus interrumpidos cantos.

CURIOSIDADES HISTÓRICAS,

PREGUNTA

¿Qué grande escándalo presencié el reino de Portugal en 30 de Abril de 1824?

NOTA.—Se esperan las contestaciones hasta el 25 de este mes para publicarlas en el primer número de Agosto.

Imp de EL ACCITANO en arrendat.

EL ACCITANO

SEMANARIO CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES

Oficinas: Villa Alegre 4—Guadix

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (PAGO ANTICIPADO)

En Guadix, un año Ptas. 10.00

En toda España » 10.00

Extranjero, » 12.50

Número corriente 25 céntimos de peseta Atras o 50.

Anuncios 1.ª plana peseta línea: 2.ª 75 céntimo peseta: 3.ª 50 céntimos: 4.ª 25.

Comunicados: precios convencionales.

EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D.